GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGIA DE PUERTO RICO

NEPR
Received:
Oct 9, 2026
1:37 PM

LUIS E. NIEVES GONZALEZ **Querellante** **V.** **LUMA ENERGY, LLC y LUMA ENERGY SERVCO, LLC** **Querellados**	**CASO NUM: NEPR-QR-2026-0092** **SOBRE: Medición Neta**

MOCION SOLICITANDO TRANSFERENCIA DE VISTA

AL HONORABLE NEGOCIADO:

Comparece la parte Querellante, LUIS E. NIEVES GONZALEZ, por conducto de su representación legal que suscribe y respetuosamente **EXPONE Y SOLICITA:**

1. El abogado suscribiente fue contratado recientemente por la parte Querellante como su representante legal en el presente caso.
2. La conferencia con antelación a vista y la vista administrativa en este caso está señalada para el 15 de octubre de 2026.
3. Los abogados de las partes hemos estado en comunicación en relación al presente caso, tanto para la preparación del informe de conferencia con antelación a vista, como para tratar de llegar a una transacción que ponga fin a la controversia.
4. De hecho, los abogados ya hemos preparado el informe de conferencia con antelación a vista, pero no obstante, el suscribiente entiende que existen unas gestiones que debemos realizar antes de la vista, las cuales, de rendir los frutos que esperamos, pudieran poner fin al presente caso. De no poner fin al presente caso, las gestiones producirían prueba documental a ser utilizada en el caso, lo cual conllevaría enmiendas posteriores al informe. Anticipamos que esas gestiones no se podrían culminar antes del señalamiento de vista de la semana próxima.
5. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos el reseñalamiento de la conferencia con antelación a vista en el presente caso y de la vista administrativa.
6. Lo anteriormente expuesto fue informado al representante legal de la parte querellada, previo a la presentación de esta moción.

POR TODO LO CUAL, respetuosamente se solicita el declarar Ha Lugar la presente moción y proveer según solicitado.

Respetuosamente sometida.

Para San Juan, Puerto Rico, a 8 de octubre de 2026.

f/LCDO. JAVIER H. JIMENEZ VAZQUEZ
TSPR 14,671
2435 PASEO PERLA DEL SUR SUITE 201
PONCE PR 00717
TEL. (787) 259-2226
2592226@gmail.com